

SKATT

Beyond tax advisory



We go **BEYOND**
your needs

Le pedimos de la manera más atenta deshabilitar sus micrófonos y cámaras al ingresar al webinar

The logo for SKATT, featuring the letters 'SKATT' in a bold, dark grey font. The letter 'K' is stylized with an orange triangle above its left vertical stroke.

Beyond tax advisory

Webinar

Abril 30, 2020

CTPAT&OEA Obligaciones y cumplimiento

Le pedimos de la manera más atenta deshabilitar sus micrófonos y cámaras al ingresar al webinar



Beyond **tax advisory**

Disclaimer

Los temas expuestos y contenidos no tienen como finalidad constituir una asesoría fiscal específica de parte de SKATT Asesores Fiscales, S.C., de sus socios, asociados o alguno de sus empleados. Tampoco comprenden el diseño, comercialización, organización, implementación o administración de un servicio que pueda constituir un “esquema reportable” en términos de los dispuesto por el artículo 197 y demás correlativos del Código Fiscal de la Federación en vigor.

Su uso es solamente con fines informativos y por lo tanto será responsabilidad del lector su adecuada interpretación y uso.

Le pedimos de la manera más atenta deshabilitar sus micrófonos y cámaras al ingresar al webinar



CONTENIDO

1. Antecedentes CTPAT & OEA
2. Obligaciones y mantenimiento
3. Lo nuevo para CTPAT
4. Risk issues COVID19

Expositores

Lic. Mariana Reyes, Especialista en Certificaciones CTPAT&OEA.

Lic. Rodrigo García, Socio Comercio Exterior.



Antecedentes CTPAT & OEA

Le pedimos de la manera más atenta deshabilitar sus micrófonos y cámaras al ingresar al webinar

Antecedentes CTPAT



Los ataques del 11 de septiembre del 2001, dieron lugar a profundos cambios, en cuanto a las políticas de seguridad que hacen frente a las amenazas terroristas.



Con el apoyo del Departamento de Seguridad Nacional (DHS), se busca prevenir posibles ataques terroristas.



Actualmente el DHS, es el departamento más grande, el cuál por la cercanía con nuestra frontera busca redoblar esfuerzos .

Antecedentes CTPAT



En respuesta de los Atentados del 11-S, el DHS desarrolló lineamientos con el fin de resguardar la seguridad de la cadena de suministro, impidiendo así que los movimientos del comercio internacional sirvan como herramienta al terrorismo y al tráfico ilegal de sustancias y productos.

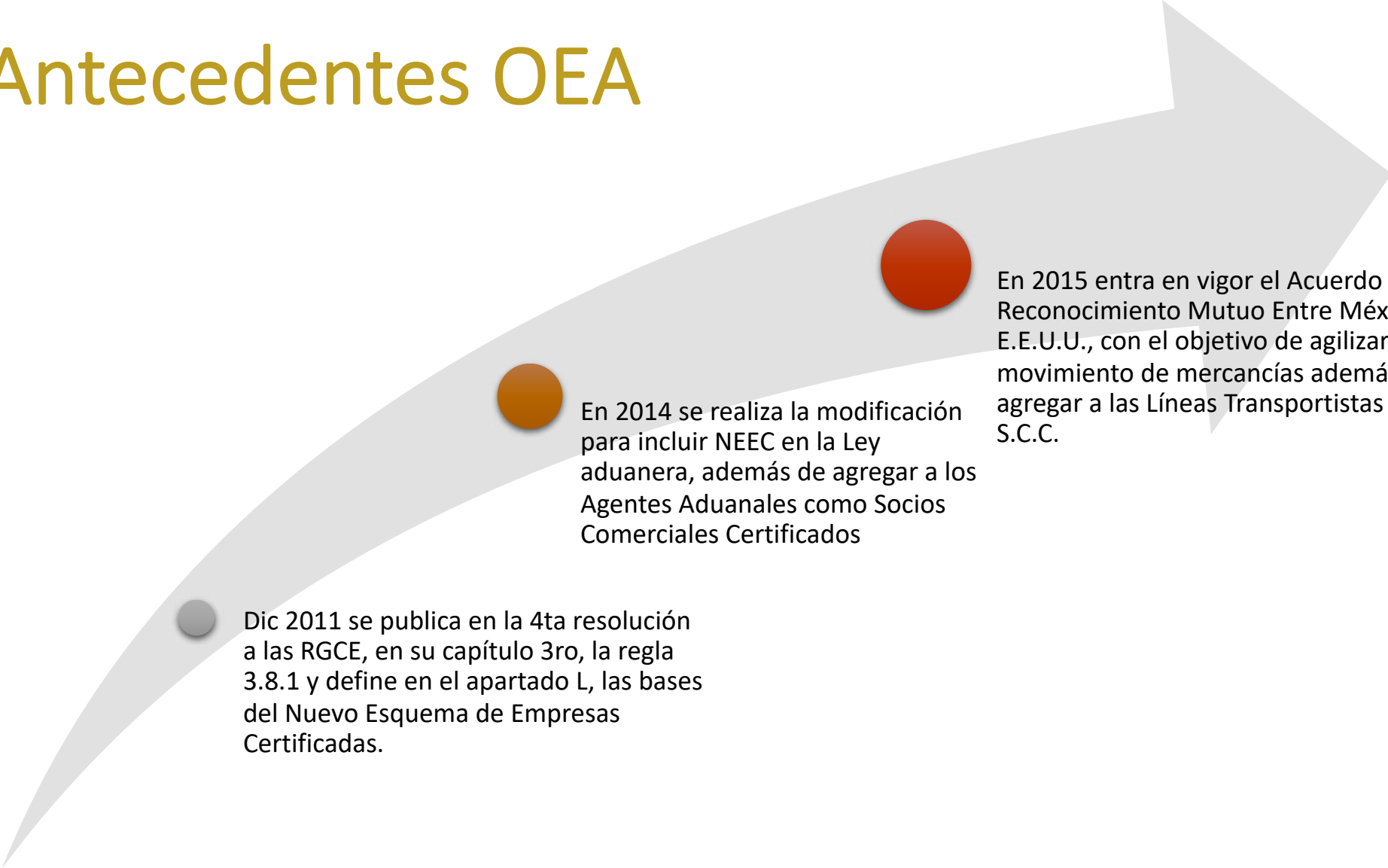


La certificación CTPAT es regulada por el CBP, y el candidato debe cumplir con principios establecidos por la aduana norteamericana. CTPAT es un programa voluntario de asociación con el sector privado que reconoce que juntos pueden proporcionar el más alto nivel de seguridad



Mediante una estrecha cooperación entre los principales actores de la cadena de suministros internacional, como importadores, transportistas, consolidadores, agentes aduanales y empresas manufactureras.

Antecedentes OEA

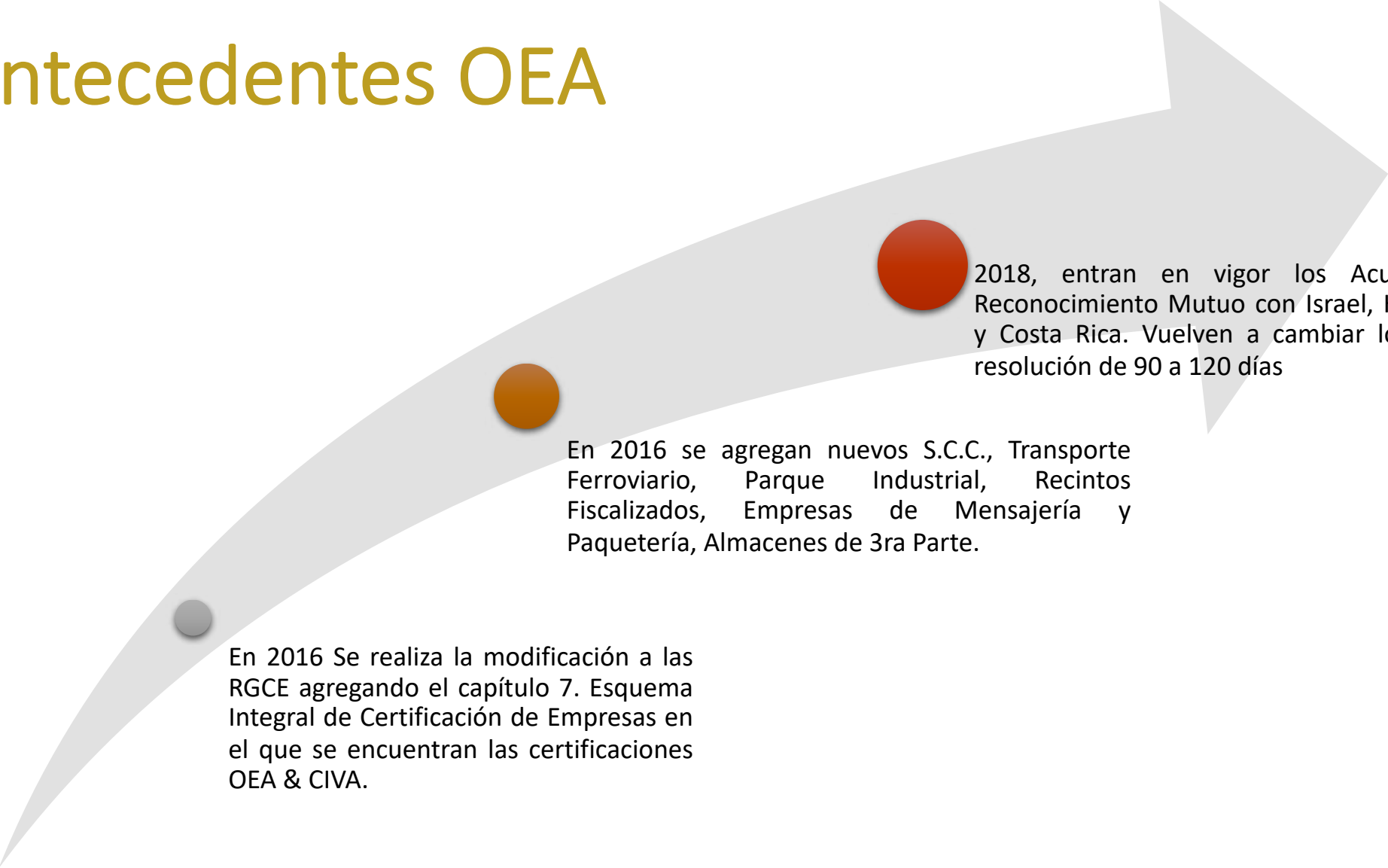
A large, light gray arrow pointing from the bottom-left towards the top-right, serving as a timeline background. Three colored circles (gray, brown, and red) are placed along the arrow's path, corresponding to the text blocks.

Dic 2011 se publica en la 4ta resolución a las RGCE, en su capítulo 3ro, la regla 3.8.1 y define en el apartado L, las bases del Nuevo Esquema de Empresas Certificadas.

En 2014 se realiza la modificación para incluir NEEC en la Ley aduanera, además de agregar a los Agentes Aduanales como Socios Comerciales Certificados

En 2015 entra en vigor el Acuerdo de Reconocimiento Mutuo Entre México y E.E.U.U., con el objetivo de agilizar el movimiento de mercancías además de agregar a las Líneas Transportistas como S.C.C.

Antecedentes OEA

A large, light gray arrow pointing to the right, with three colored circles (gray, brown, red) placed along its path. The circles are positioned to the left of their respective text blocks.

En 2016 Se realiza la modificación a las RGCE agregando el capítulo 7. Esquema Integral de Certificación de Empresas en el que se encuentran las certificaciones OEA & CIVA.

En 2016 se agregan nuevos S.C.C., Transporte Ferroviario, Parque Industrial, Recintos Fiscalizados, Empresas de Mensajería y Paquetería, Almacenes de 3ra Parte.

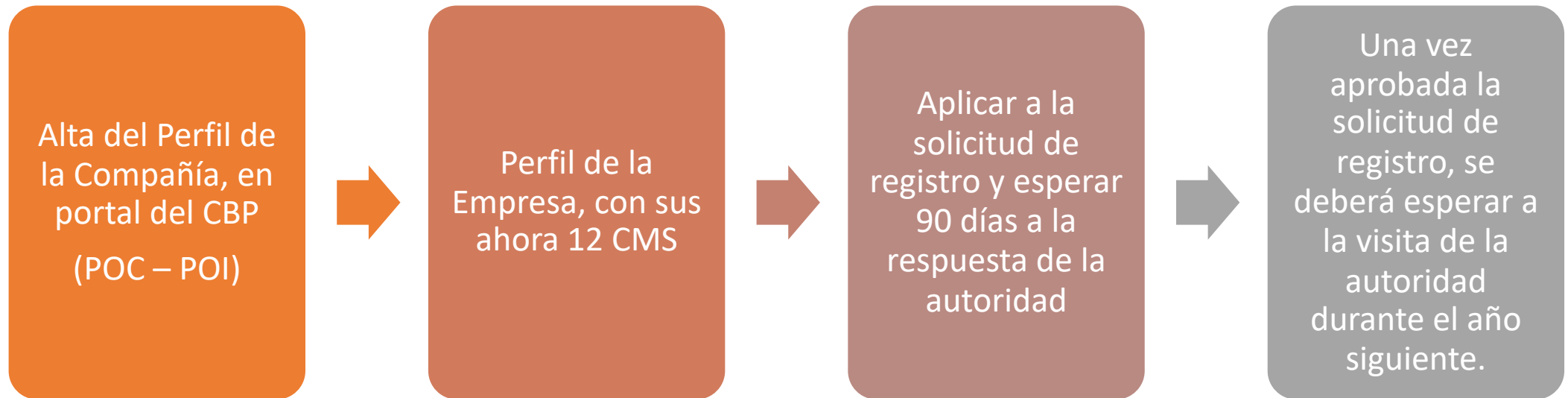
2018, entran en vigor los Acuerdos de Reconocimiento Mutuo con Israel, Hong Kong y Costa Rica. Vuelven a cambiar los días de resolución de 90 a 120 días



Obligaciones y Mantenimiento

Le pedimos de la manera más atenta deshabilitar sus micrófonos y cámaras al ingresar al webinar

Proceso de Registro CTPAT



Obligaciones CTPAT

- Cumplimiento permanente de los CMS, bajo los cuales se otorgó el registro en CTPAT.
- Realizar la actualización de los procedimientos que dan soporte al cumplimiento de los CMS y realizar la renovación en el portal
- Notificar a la autoridad en caso de algún incidente con referencia a la Seguridad de la Cadena de Suministro. PIA
- Recibir a la autoridad para realizar auditorias de seguimiento en cualquier momento. Hasta 4 años después.

Proceso de Registro OEA



*En caso de requerimiento se cuenta con 15 días hábiles para responder y otros 120 días hábiles para la respuesta de la autoridad

Obligaciones OEA

- Presentar el aviso de renovación vía VUCEM de conformidad con la RGCE 7.2.1., de manera anual o bien cada dos años según aplique. (Homologación con CIVA, no aplica)
- Realizar el pago de derechos de manera anual de conformidad con la LFD, artículo 40 inciso m), mediante escrito libre.
- Monitorear compliance de las RGCE 7.1.1. y 7.1.4. en caso de algún incidente se puede suspender o cancelar la certificación
- Notificar a la autoridad en caso de algún incidente de Seguridad en la Cadena de suministro.
- Responder ante cualquier notificación por parte de la autoridad: requerimiento o solicitud de visita de seguimiento.



Lo nuevo para:



CTPAT™

YOUR SUPPLY CHAIN'S STRONGEST LINK.

Le pedimos de la manera más atenta deshabilitar sus micrófonos y cámaras al ingresar al webinar

Etapas de la Actualización de los Estándares de Seguridad



Actualización en Áreas de Enfoque y Estándares

Áreas de Enfoque	Estándar de Seguridad
Seguridad Corporativa	1. Visión de Seguridad y Responsabilidad
	2. Análisis de Riesgo
	3. Seguridad de Socios Comerciales
	4. Ciberseguridad
Seguridad de Transporte	5. Seguridad de Transporte y Tráfico Internacional
	6. Seguridad de los Sellos
	7. Seguridad de los procedimientos
	8. Seguridad Agrícola
Seguridad Física y del personal	9. Seguridad Física
	10. Controles de Acceso Físico
	11. Seguridad del personal
	12. Educación, formación y concientización

Le pedimos de la manera más atenta deshabilitar sus micrófonos y cámaras al ingresar al webinar

Visión de Seguridad y Responsabilidad

Desarrollar e implementar políticas de seguridad y procedimientos que fortalezcan de manera interna, la **cultura** de Seguridad en la Cadena de Suministro.

Sub-Estándares

- 1.1 Política de Seguridad
- 1.2 Equipo multidisciplinario
- 1.3 Auditorías de Seguridad y simulacros
- 1.4 Líder de programa CTPAT

Recomendaciones

- **Capacitar a equipo multidisciplinario**, para llevar a cabo auditorías internas (EC0634 RED CONOCER).
- **Desarrollo de una política integral en Seguridad de la Cadena de Suministros** desde la Alta Dirección. (ISO 9001:2015)

Análisis de Riesgo

Implementar políticas y procedimientos documentados que permitan identificar los riesgos y debilidades de la Seguridad de la Cadena de Suministro, así como implementar estrategias que permitan la mitigación de los posibles riesgos. (AMEF, ISO 31000:2018, 5 Step RA)

Sub-Estándares

- 2.1 Análisis de Riesgo
- 2.2 Mapeo de la Cadena de Suministro
- 2.3 Periodicidad del análisis de riesgo
- 2.4 Gestión de crisis BCP
- 2.5 Planes de Contingencia y/o Emergencia

Recomendaciones

- **Realizar el análisis de riesgo** enfocado en la ubicación geográfica, el tamaño de la empresa, y flujo logístico (ISO 31000:2018).
- **Reconocer a todos los actores de la cadena de suministro** a la importación y exportación “Cargo at rest, cargo at risk”
- **Realizar simulacros** con base en los planes de contingencia

Socios Comerciales

Se debe contar con **procedimientos documentados para la selección de socios comerciales** y mantener una relación comercial segura y confiable para ambas partes. (lavado de dinero y financiar el terrorismo)

Sub-Estándares

- 3.1 Selección de Socios Comerciales
- 3.2 Socios Comerciales certificados CTPAT (antes SVI)
- 3.3 Requerimientos de Seguridad (due diligence non cert)
- 3.4 Revisiones de los Socios Comerciales (followup&close)
- 3.5 Revisiones en sitio
- 3.6 Transportistas Subcontratados
- 3.7 Programa de cumplimiento social (Sustentabilidad)

Recomendaciones

- Desarrollar una metodología para la **identificación de Socios Comerciales Críticos** (transportistas subcontratados, almacenes de consolidación)
- **Concientizar a los socios comerciales** en temas de Seguridad de la Cadena de Suministros
- Llevar a cabo **auditorias en sitio** a los socios comerciales críticos, por parte del equipo multidisciplinario
- Mantener un **expediente actualizado y confiable** de los socios comerciales críticos
- Código de conducta (social y laboral)

Ciberseguridad

La empresa debe contar con procedimientos escritos e infraestructura para **proteger la información de la red contra intentos de hackeo y pérdidas. (ISO 27000)**

Sub-Estándares

- 4.1 Políticas de Ciberseguridad
- 4.2 Defensa de los sistemas de tecnología de la información
- 4.3 Análisis de riesgo de la infraestructura informática
- 4.4 Comunicación de la Información
- 4.5 Accesos no autorizados a los sistemas de TI
- 4.6 Actualización de Políticas y procedimientos de Ciberseguridad
- 4.7 Acceso de usuarios a los sistemas de TI
- 4.8 Cuentas Individuales
- 4.9 Virtual Private Network
- 4.10 Dispositivos Personales
- 4.11 Tecnología Falsificada
- 4.12 Respaldo de Datos
- 4.13 Inventario y baja de equipos

Recomendaciones

- Realizar **simulacros** para comprobar la efectividad de los equipos de respaldo.
- **Desarrollar una cultura** de concientización sobre el equipo y red de la empresa (correos spam, malware, hackeo, virus, sitios prohibidos, etc).

Seguridad en transporte y tráfico internacional

Se debe desarrollar procedimientos documentados con el objetivo de **asegurar la integridad de la mercancía durante el flujo logístico** evitando la intrusión de personas y/o materiales ajenos.

Sub-Estándares

- 5.1 Almacenamiento de los medios de transporte e instrumentos de tráfico internacional
- 5.2 Integridad de la carga
- 5.3 Inspección de seguridad y monitoreo de CCTV
- 5.4 Contaminación visible de plagas
- 5.5 Revisiones Adicionales
- 5.6 Seguimiento de las mercancías
- 5.7 Sistema de rastreo satelital GPS
- 5.8 Envíos a frontera
- 5.9 Gestión de inventarios, control de material de empaque, envase y embalaje

Recomendaciones

- **Desarrollar y validar la inspección de medios de transporte** antes de realizar la carga de la mercancía
- **Realizar simulacros** mediante el uso de expedientes, checklist de inspección y videos del CCTV para identificar áreas de oportunidad
- **Concientizar al personal sobre la sanitización** de cajas secas y contenedores
- **Conocer los tiempos de entrega de todas las rutas** de transporte.

Sellos de Seguridad

La empresa debe **contar con procedimiento documentado para el control de sellos de seguridad** y los certificados de cumplimiento a la norma ISO 17712:2013, que se utilizan para el envío de mercancía de exportación.

Sub-Estándares

- 6.1 Sellos de Alta Seguridad
- 6.2 Colocación de Sellos de Seguridad
- 6.3 Cargas sin Sellos de Seguridad
- 6.4 Sellos de Seguridad ISO 17712:2010
- 6.5 Auditoria de Sellos de Seguridad
- 6.6 Proceso VVTT para Sellos de Seguridad

Recomendaciones

- Capacitar a personal de embarques y seguridad, para **identificar Sellos de Seguridad manipulados o de dudosa procedencia**
- Capacitación del **proceso VVTT** a personal de logística y seguridad
- **Concientización sobre Sellos de Seguridad apócrifos**, alterados, clonados, modificados y rotos.
- **Planes de contingencia** en caso de Sellos de Seguridad cortados por la autoridad

Procedimientos de Seguridad

Desarrollar procedimientos escritos con el objetivo de mantener la integridad y confidencialidad de la información y documentación de la empresa.

Sub-Estándares

- 7.1 Auditorias a procedimientos escritos
- 7.2 Seguridad de la carga
- 7.3 Áreas de Carga
- 7.4 Supervisión de la carga
- 7.5 Evidencia de sellos correctamente colocados
- 7.6 Procesamiento de la información y documentación de la carga
- 7.7 Documentación impresa
- 7.8 Hoja de inspección
- 7.9 Reporte de incidentes
- 7.10 Procedimiento de identificación y retiro de personas o vehículos no autorizados
- 7.11 Reporte de actividades sospechosas y/o conspiraciones internas
- 7.12 Envío de información de sellos
- 7.13 Documentación de los sellos de embarque

Recomendaciones

- **Concientizar sobre las políticas** de protección de datos, contratos de confidencialidad y almacenamiento de información
- **Identificar los puestos que tengan contacto con información sensible** de la empresa
- **Acceso limitado a información sensible.**

Seguridad Agrícola

La empresa debe implementar un sistema de control y cuidado de agentes contaminantes que provocan enfermedades y plagas destructivas, con el objetivo de sanitizar cajas y contenedores

Sub-Estándares

8.1 Seguridad Agrícola

Recomendaciones

- Implementar **controles efectivos** para mitigar una **posible contaminación de la caja** o contenedor, incluyendo material de embalaje de madera.
- **Comprobar las medidas relativas al WPW** y buscar la alineación a las medidas acordadas en la Convención Internacional de **Protección Fitosanitaria**.

Concientización de una Inspección Eficiente



Le pedimos de la manera más atenta deshabilitar sus micrófonos y cámaras al ingresar al webinar

Concientización



Le pedimos de la manera más atenta deshabilitar sus micrófonos y cámaras al ingresar al webinar

Seguridad Física

La empresa debe contar con procedimientos documentados para detectar e impedir la entrada de personal no autorizado a las instalaciones

Sub-Estándares

- 9.1 Controles de acceso físico
- 9.2 Cercas perimetrales
- 9.3 Controles de acceso
- 9.4 Estacionamiento de vehículos personales
- 9.5 Iluminación
- 9.6 Tecnologías de seguridad
- 9.7 Licencias de Tecnología de seguridad
- 9.8 Accesos no autorizados a la infraestructura de TI
- 9.9 Energía alterna de TI
- 9.10 CCTV
- 9.11 CCTV en áreas de recibo y embarques
- 9.12 Alertas del CCTV
- 9.13 Grabaciones CCTV 24/7
- 9.14 Revisiones periódicas del CCTV
- 9.15 Tiempos de grabación del CCTV

Recomendaciones

- **Simulacros** enfocados en el intento de intrusión de personal no autorizado
- **Desarrollar el control de los accesos principales** a planta y su monitoreo permanente
- **Comprobar el correcto funcionamiento del CCTV** de día y noche
- **Desarrollar planes de reacción** en caso de detectar alguna intrusión

Controles de acceso físico

Se deberá contar con los procedimientos adecuados para el control de accesos físicos a planta

Sub-Estándares

- 10.1 Sistemas de identificación
- 10.2 Identificación de visitantes, proveedores, y servicios
- 10.3 Identificación de conductores que entregan y reciben carga
- 10.4 Registro de recolección de carga
- 10.5 ETA Hora estimada de llegada
- 10.6 Entregas de mensajería y paquetería
- 10.7 Requisitos de trabajo para los guardias de seguridad

Recomendaciones

- **Auditorias internas** en el cumplimiento de los controles de acceso
- **Concientización sobre la correcta identificación de todas la personas** que se encuentran dentro de planta: gafetes, uniforme, identificación de planta, chalecos y distintivos
- **Controles de mensajería y paquetería** comprobados por medio del CCTV y simulacros

Seguridad del personal

Mantener procedimientos para el registro y evaluación del personal dentro de planta

Sub-Estándares

- 11.1 Verificación de antecedentes
- 11.2 Requisitos adicionales

Recomendaciones

- Implementar una **metodología para la identificación de puestos sensibles**
- **Mantener expedientes** completos de todo el personal de planta
- **Reforzar el lazo de confianza con el empleado** mediante la aplicación de un estudio socioeconómico o examen antidoping, o bien solicitar carta de antecedentes no penales
- **Renovar dichos requisitos** de manera anual

Educación y sensibilización

Se debe desarrollar una cultura basada en el Riesgo de la Seguridad de la Cadena de Suministro y en la participación de cada uno de los principales actores que mueven la mercancía.

Sub-Estándares

- 12.1 Capacitación y concientización sobre amenazas
- 12.2 Concientización a los operadores de medios de transporte
- 12.3 Capacitación y concientización a personal sensible
- 12.4 Objetivos de la capacitación
- 12.5 Entrenamiento en seguridad cibernética
- 12.6 Entrenamiento a personal que opera y administra sistemas de tecnología de seguridad
- 12.7 Capacitar sobre informes de situaciones de seguridad

Recomendaciones

- **Implementación de planes de capacitación anuales**
- **Contar con registros de todo el personal capacitado**
- **Implementar nuevas formas de capacitación:** eLearning, talleres, capacitación por un tercero, certificaciones (RED CONOCER) y acreditaciones (STPS).

The background is a grayscale aerial photograph of a city, showing roads, buildings, and a river. A large, semi-transparent dark gray rectangle is overlaid on the image. On the left side of this rectangle, there is a solid yellow square. In the center of the dark rectangle, the text "Risk Issues COVID -19" is written in a yellow, sans-serif font. A thin yellow border outlines the central text area.

Risk Issues COVID -19

Le pedimos de la manera más atenta deshabilitar sus micrófonos y cámaras al ingresar al webinar

Informar a las autoridades de ambos programas



Le pedimos de la manera más atenta deshabilitar sus micrófonos y cámaras al ingresar al webinar

Análisis de Riesgo / Five Step Risk Assessment



Aduanas alternas



Home Office

Actualizar con base en las acciones que ha tomado la empresa en respuesta a la contingencia.



Líneas transportistas de respaldo

Baja demanda



Recomendaciones

- Documentar las medidas concretas que se han tomado, por ejemplo personal haciendo home office, personal operativo trabajando a medias jornadas, etc.
- Actualizar plan de contingencia, incluyendo tema de Pandemias, en éste caso COVID19 y los cambios que tuvieron que ajustarse con el fin de evitar una posible propagación en las empresas
- Una vez realizadas las actualizaciones a los procesos, se sugiere efectuar capacitaciones periódicas para saber qué hacer y cómo actuar antes, durante y después de una situación crítica.
- Considerar su actualización y reportarlo para CTPAT, dentro del portal y para OEA a través del formato de la Regla 7.2.1, presentando en oficialía de partes.

Planes de contingencia

Documentar las acciones tomadas y las futuras acciones derivadas de los nuevos requisitos de clientes en el extranjero.



Sanitización de unidades



Disrupción en la cadena de suministro (new normal)

Capacitación y Concientización

Informar a todo el personal con las debidas precauciones las medidas de prevención para evitar el contagio

<https://climss.imss.gob.mx/>

<https://openwho.org/courses/introduccion-al-ncov>

<https://www.campusvirtualesp.org/es/covid-19>



CONTACTOS

Rodrigo García Soto
Rodrigo.garcia@skatt.com.mx
Tel. 55 4346 0258

Mariana Reyes
mariana.reyes@skatt.com.mx
Tel. 2223-579435





SKATT

Beyond tax advisory

www.skatt.com.mx

